

**PROPUESTA DEL CLUB NÁUTICO SEVILLA, PARA EL CAMBIO PARCIAL DE SENTIDO DEL PASEO DE LOS REMEROS, A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS, DE SEVILLA.**

**Solicitante:** Club Náutico Sevilla.

**Miembro de la JM de Los Remedios:** Mario Ángel Leal Bregel.

**Fecha de Presentación:** lunes a, 26 de septiembre de 2022.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Distrito Los Remedios

26 SEP 2022

Registro General Auxiliar  
Libro N.º 4646  
**ENTRADA**

**OBJETO DE LA PROPUESTA.**

En los últimos años venimos detectando bastantes problemas de accesibilidad a la calle donde se ubican las instalaciones del Club Náutico Sevilla, teniendo en ocasiones bastantes problemas de tráfico y altercados.

Al tratarse de una calle de doble sentido encontramos el problema en el tramo desde la intersección entre la calle Sánchez Mejías y Curro Romero, en esta zona se producen múltiples problemas de tráfico todas las tardes, peligrando en muchas ocasiones el tránsito de ciclistas y viandantes. Las aglomeraciones se producen debido a la carga y descarga de personas en los accesos al Club, tanto de la mañana como de la tarde, aunque es en esta última donde más problemas hemos sentido.

Somos un Club eminentemente deportivo, y por las tardes se suele producir el mayor número de tránsito, bloqueando entre las 17:00 y las 19:00 h. prácticamente los accesos y circulación. Esta situación provoca momentos, en los cuales hemos tenido que llamar a la policía, pero esto no soluciona el asunto actualmente. Coches en doble, triple fila (cortando alguno de los sentidos), vehículos aparcados en la acera, etc., todo ello dificulta el tránsito de manera correcta.

Con el tiempo, son cada vez más los jóvenes que acuden a las instalaciones en bicicletas u otros medios más ecológicos, lo que permite una mayor sostenibilidad para la ciudad, desde el club hemos tomado medidas, dando acceso a los vehículos para su estacionamiento temporal en dichas horas, hemos doblado el aparcamiento de bicicletas y de patinetes. Todas las medidas son efectivas, pero desgraciadamente, movemos una afluencia en las horas punta de alrededor de 2.000 personas.

Entendemos que la propuesta, que a continuación se expone, permitirá un mejor flujo de la circulación y permitirá ofrecer unos mejores estándares de seguridad para todos. Lógicamente, dejamos toda esta propuesta a la aprobación de la Junta Municipal y a los informes favorables, que posteriormente habrán de avalar desde Movilidad, siendo estos últimos quienes decidan la mejor de las opciones.

**PROPUESTA.**

Solicitamos a la Junta Municipal del Distrito de Los Remedios la aprobación del cambio de sentido único parcial de la calle situada en Paseo de los Remeros, al tratarse de una zona de bastante confluencia en ambas direcciones se producen bastantes incidencias con situaciones peligrosas que nos gustaría que no ocurrieran (imagen 1).

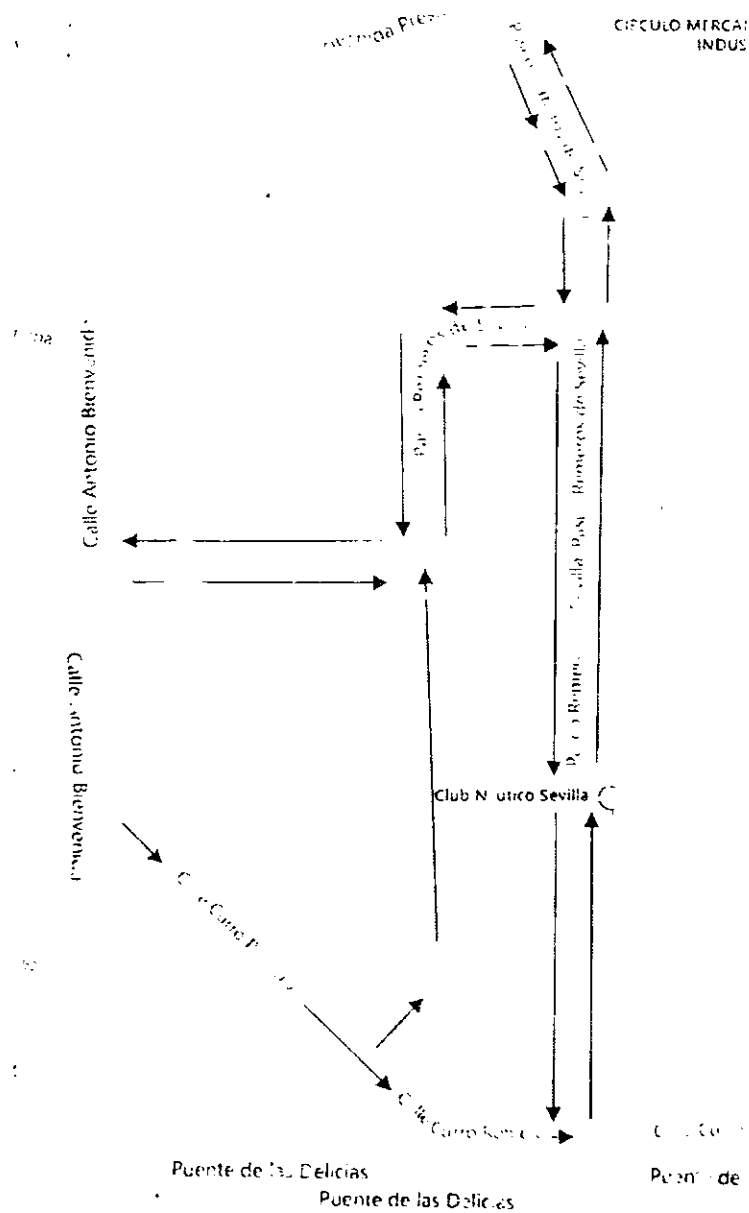


Imagen 1 (situación actual)

Dicha propuesta, tal y como se comenta, sería entre el tramo de la Calle Curro Romero, Paseo de los Remeros y Sánchez Mejía, siendo el Paseo de los Remeros en su totalidad de doble sentido, solicitamos que el tramo intermedio entre el cruce de Sánchez Mejías y Curro Romero se transforme en sentido único (imágenes a y b).

La disposición del sentido único, lo dejamos en decisión a los servicios técnicos de movilidad, que entiendo que mediarán los flujos y necesidades de tránsito del barrio, el real y los medios públicos que se puedan ver afectados.

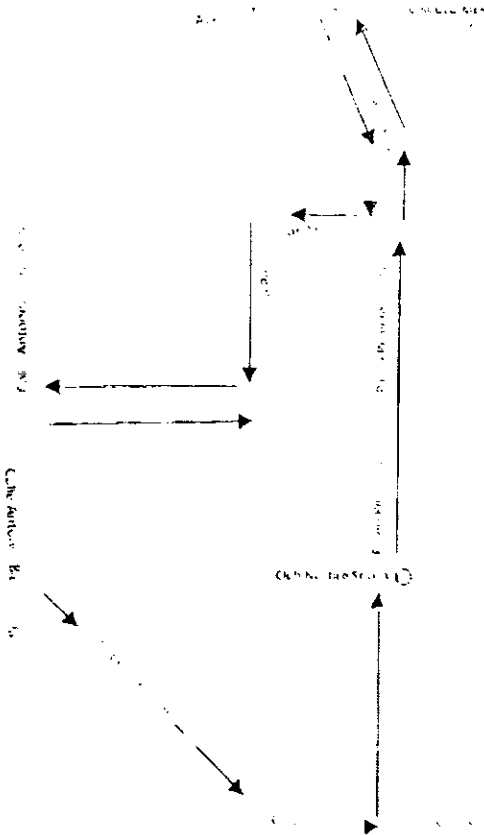


Imagen 1 (propuesta a)

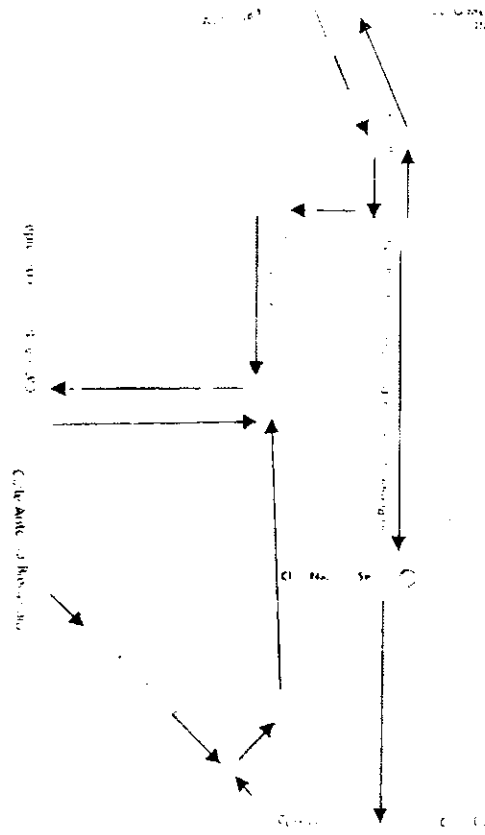


Imagen 1 (propuestas b)

Rogamos a la Junta Municipal del Distrito de Los Remedios tengan en consideración dicha propuesta, en cuales quiera de las opciones mostradas o las aconsejadas por los técnicos, para que podamos ganar en seguridad de tránsito, evitando situaciones de tensión, que actualmente venimos observando.

Mario Ángel Leal Bregel  
 Vicepresidente  
 Club Náutico Sevilla  
 Miembro de la Junta Municipal del Distrito de Los Remedios